

Número 7114

DISTRITO**DECANO DE ZAMORA****EDICTO****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado el día de hoy en providencia dictada por el señor juez de Distrito Decano de Zamora, don Manuel García Gutiérrez, en autos de juicio verbal civil n.º 121/85, promovidos por el Sr. Abogado del Estado don Manuel Estella Hoyos, en representación de Administración Turística Española, contra Agencia de Viajes Fersán Tour, cuyo domicilio lo tuvo en calle Junterones, 12, en reclamación de 14.876 pesetas, por medio de la presente se cita en forma legal a referida agencia de viajes, para que comparezca ante la Sala de Audiencias del Juzgado de Distrito Decano de los de Zamora, el día 25 de noviembre próximo, a las 11 horas, al objeto de celebrar juicio verbal civil, debiendo hacerlo con cuantos medios de prueba intente valerse, pues de lo contrario le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho, siguiéndose el juicio en su rebeldía sin más citarle ni oírle.

Para que conste y sirva de citación en forma a la agencia de viajes demandada, que en la actualidad tiene su domicilio ignorado y que lo tuvo en esa ciudad, expido la presente para publicarla en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el visto bueno del señor juez, en Zamora a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El secretario.—Visto bueno: El juez de Distrito-Decano.

* Número 7122

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.718 de

1983, instados por don Luciano Martínez Ortega, contra don José Martínez Zambudio.

Las condiciones de las subastas serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Relación de bienes objeto de subasta:**LOTE PRIMERO:**

1.º Rústica.—Trozo de tierra secano, en blanco, parte de la finca denominada Pino Real, en término de Lorca, diputación del Pozo de la Higuera, su cabida es de sesenta y dos hectáreas.

Finca registral número 27.106, al folio 73, libro 1.623, tomo 1.941.

Tasada en cinco millones de pesetas.

2.º Rústica.—Trozo de tierra secano en blanco, parte de la finca denominada Pino Real, en término de Lorca, diputación del Pozo de la Higuera, su cabida es de treinta y tres hectáreas, cincuenta y ocho áreas, setenta y una centiáreas y cuarenta decímetros, contiene diversos edificios destinados a vivienda de labor y otras más.

Es la finca registral número 27.108 del folio 132, libro 1.615, tomo 1.927.

Tasada en cinco millones de pesetas.

3.º Rústica.—Trozo de terreno conocido por Casa Alfonso, parte de la hacienda de Pino Real, en término de Lorca, diputación del Pozo de la Higuera. Tiene una superficie de dos hectáreas, cincuenta áreas aproximadamente, con algunos limoneros y otros árboles, hoy desaparecidos. Dentro de la finca existe un pozo con su motor y transformador.

Es la finca registral número 24.187, al folio 116, libro 1.461, tomo 1.696.

Tasada en un millón de pesetas.

LOTE SEGUNDO:

1.º Rústica.—Terreno con riego en término de Crevillente, barrio de San Felipe, partido de Rincón de Alvarez o de la Raja, de cabida, luego de diversas se-

gregaciones practicadas de la finca principal, de veintinueve hectáreas, cuarenta y una áreas, noventa y dos centiáreas.

Es la registral número 17.760, del Registro número Uno de Elche, al tomo 724, libro 274 de Crevillente.

Tasada en cuatro millones quinientas mil pesetas.

Para el caso de ser declarada desierta esta primera subasta, se ha señalado segunda con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, para el día 20 de marzo de 1986, a la misma hora y lugar. Y para, en su caso, se ha señalado tercera, sin sujeción a tipo, para el día 23 de abril siguiente a la misma hora y lugar.

Dado en Murcia a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 7128

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía número 871/83, sobre impugnación de maternidad a instancia de doña Dolores Fernández Santiago, contra doña Juana Fernández Santiago, cuyo último domicilio fue en Bloques Nuevos, escalera 12-1.º, La Lonja (Murcia), emplazando a dicha demandada, señora Fernández Santiago, por medio del presente, para que, en el término de 9 días, improrrogables, comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento público el presente, haciendo constar que las copias de la demanda y demás documentos presentados, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demandada.

Dado en Murcia a 28 de octubre de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.